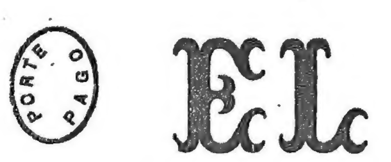
ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO



EL SIGLO



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Número atrasado 0.10

Montevideo—Viérnes 6 de Setiembre de 1901

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XXXVIII—Núm. 11.073

Almanaque

Hoy Viérnes 6 Santos Eugenio y compañeros mártires.

Van 248 dias transcurridos faltando 117 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. y 25 m, y se pone á las 5 h. y 45 m.

Cuarto menguante (2.º dia).

EL SIGLO

Fijando responsabilidades

La reciente respuesta de la Comision Nacional Colorada al Comité del Acuerdo, envuelve el fracaso momentáneo ó definitivo de la mas grande y persistente de las aspiraciones nacionales, quedando los partidos en esta situacion: el nacionalista con una nota en la que se manifiesta dispuesto á someter el problema del acuerdo á la mas alta autoridad partidaria, siempre que los colorados acojan tambien favorablemente la idea; y los colorados con otra declaracion en la que manifiestan que para reunir á la mas alta autoridad de su partido, necesitan que sus adversarios prestigien bases antes del nombramiento de delegados comunes y reconozcan la supremacía colorada, todo dentro de un término breve y perentorio.

Uno de los partidos se coloca, pues, de lleno en el camino del acuerdo, mientras que el otro se aleja de él mediante exigencias previas incompatibles con el carácter de las agrupaciones políticas que actúan entre nosotros. Tal es el hecho que rompe los ojos del mas ciego y que contribuirá á fijar responsabilidades, si como no podemos suponerlo, hubiera que declarar definitivamente terminadas las negociaciones del acuerdo.

Para explicar la actitud de la Comision Nacional Colorada, se dice y se repite con frecuencia que en las últimas elecciones de senador el Directorio Nacionalista mantuvo en suspenso las gestiones acuerdistas hasta el dia mismo en que se reunió la Convencion de la Florida y ...

...

diese satisfaccion á los embajadores y al efecto se les rogó á éstos que firmasen la solicitud.

Los diplomáticos contestaron negativamente diciendo que reclamaban por la via diplomática.»

No sería milagro que nuestros ferrocarriles cojearan alguna vez del mismo pié, resolviendo dificultades imprevistas de la manera mas cómoda para la empresa. Conviene, pues, tener presente el caso.

Sobre todo, muchísimo ojo á los *bichitos* de la referencia.

Fénix.

INFORMACIONES POLITICAS

El acuerdo electoral

Se reunió ayer el Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral, con asistencia de los señores Domingo Arámburú, general Nicomedes Castro, Alberto Palomeque, Justino Jiménez de Aréchaga, Martin Berinduague, Pedro E. Carve, Rufino Dominguez y Eduardo Acevedo.

Despues de un largo cambio de ideas, resolvió el Comité reunir á la Comision Nacional del Acuerdo para darle cuenta del resultado de sus trabajos y someterse á su resolucion.

El Comité se propone dar á su breve exposicion el carácter de manifiesto, para publicarlo en el caso de que fuera aprobado por la Comision, á fin de que llegue todo lo actuado á conocimiento de los acuerdistas de toda la República.

He aquí la convocatoria:

El Comité Ejecutivo del acuerdo electoral invita á los señores miembros de la Comision General del Acuerdo para la reunion que tendrá lugar el miércoles 12 del corriente á las ocho de la noche en la imprenta de EL SIGLO, á fin de dar cuenta del resultado de las gestiones que le fueron encomendadas.—Montevideo, Agosto 5 de 1901.—*Los secretarios.*

El general Villar

Referencias de todo el pais dan idea de ser universal la aspiracion de los habitantes, nacionales y extranjeros, en favor del acuerdo de los partidos, al que resiste escaso número de ciudadanos que entre la generosa ilusion de llegar eléctricamente á la realizacion del puro ideal democrático y otros porque conviene á sus intereses agitar las pasiones y producir conflictos de los que puedan resultarles algunas ventajas.

Entre los que siguen con simpatía los trabajos acuerdistas, á estar á versiones de personas que tienen datos fidedignos, figura el general José Villar, cuyas ideas moderadas y sano criterio son notorias.

El general Villar desea esa solucion como la mas sensata y la que consulta mejor los intereses de la actualidad política del pais.

Son estas sus manifestaciones de carácter particular, que no importan en su concepto la intencion de separarse de la marcha que las autoridades legales de su partido resuelvan seguir.

Directorio Nacionalista

Bajo la presidencia del señor Enrique Anaya se reunió ayer el Directorio del Partido Nacional, sesionando desde las 4 hasta las 6.

El Directorio, segun los datos de secretaría y de sus propios miembros, se ocupó solamente de asuntos de carácter interno, resolviendo cuestiones de organizacion y trabajos departamentales.

...

Impuesto de consumo á los vinos

Mensaje del Poder Ejecutivo

Montevideo, 2 de Setiembre de 1901.

A la H. Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de entregar á vuestras deliberaciones el adjunto proyecto de ley, por el cual se crea un impuesto de consumo aplicado á los vinos comunes importados, á los naturales de produccion nacional y á los artificiales elaborados en el pais; se reglamenta su percepcion y control, y se establecen diversas disposiciones tendentes á impedir la fabricacion y venta de vinos adulterados nocivos á la salud.

Era tiempo ya de abordar resueltamente tan importante cuestion, no solo considerándola bajo el punto de vista del interés fiscal, ó de la salud pública, sino tambien y principalmente para librar de peligrosas incertidumbres á una industria nacional, digna de atencion por la expansion que ha tomado en toda la República, por los innumerables elementos de trabajo que casi permanentemente utiliza, por los grandes capitales que con ella se hallan comprometidos, y por la circunstancia de elaborar un artículo noble, de consumo generalizado en todas las clases sociales.

El Poder Ejecutivo no pretende elevar á vuestro estudio un trabajo completo, ni mucho menos perfecto. El problema á resolverse es de los más complicados y complejos. Son grandes los intereses que pueden afectarse y herirse con disposiciones lijeramente estudiadas ó mal aplicadas al pais.

Las leyes pertinentes de otras naciones de poca cosa pueden servirnos. Cada pais tiene su característica especial y singular.

La experiencia, las dificultades de aplicacion de las leyes dictadas y el mejoramiento de los organismos encargados de hacer cumplir y fiscalizar las disposiciones legales, son os que pondrán en transparencia ó indicarán las lentas modificaciones, que sin mayores perjuicios para tantos intereses comprometidos, darán cumplida atencion á los diversos propósitos tenidos en vista al gravar los vinos en general, importados, naturales y artificiales, y al reglamentar su fabricacion y venta.

En otros paises la industria vinícola tiene existencia arraigada y segura, y el comercio en general ha ido lentamente amoldándose á las transformaciones y cambios que las condiciones de produccion y necesidades de la nacion le han impreso. Es un trabajo lento de evolucion en los hábitos de la industria y del comercio, como consecuencia de las exigencias del pais en interés del trabajo nacional, del tesoro fiscal y de la higiene pública.

Entre nosotros, en cambio, y no obstante las muy plausibles tentativas de la administracion y de la constante prédica de la prensa, recien iniciamos seriamente su estudio. El problema planteado tiene esta fisonomía: una industria naciente, capaz, quizás, de tener gran desarrollo y atender dentro de algunos años á todo el consumo del pais, se ve perjudicada en su crecimiento á causa de la devastacion producida en los viñedos por la filoxera que invadió el territorio nacional el año 1893, y por la fabricacion artificial de un artículo entregado al consumidor como similar del vino natural, sin garantías de su bondad higiénica, y el cual ha venido desalojando rápidamente por su baratura el producto genuino.

Al amparo de la proteccion que acuerda á la industria de vino natural nuestra legislacion aduanera, se ha desarrollado la de fabricacion ...

...

de provisorio y como simple comision, debiendo indicarse el rubro al cual ha de recargarse la erogacion respectiva.

Nombramientos por Hacienda

El gobierno nombró ayer en calidad de interino á Damian Saavedra, guarda de 1.ª clase en la Receptoría del Salto, en sustitucion de Gil Tordecillas, que renunció.

Con motivo del fallecimiento del guarda almacen de 1.ª clase, Plácido de Nava, han sido nombrados tambien:

Para guarda almacen de 1.ª clase al oficial de 2.ª clase, Tomás Cabral.

Para oficial de 2.ª clase, al de 3.ª José A. Sanai.

Para oficial de 3.ª clase, al de 4.ª Vicente Fossati.

Para oficial de 4.ª clase, al guarda almacen de 5.ª clase José G. Artigas.

La nota relativa á tales nombramientos fué pasada ayer mismo por el Ministerio de Hacienda á la Direccion General de Aduanas.

Jefatura de San José

El jefe político de San José doctor Vicente Ponce de Leon ha presentado al ministro de Gobierno pedido de autorizacion para tomar algunas medidas que redundarán en mejoramiento de los servicios.

Entre ellas se cuenta la de refundir en un local los servicios policiales del pueblo que se encontraban divididos, obteniéndose asi una economía que permitirá aplicar su importe á otras necesidades, como por ejemplo la del servicio de ambulancia que se propone establecer y gastos de locomocion para el médico policial á fin de que pueda hacer este funcionario, en cualquier momento, los viajes que impongan necesidades imprevistas.

El ministro ha autorizado al jefe político para efectuar esa y otras mejoras que crea convenientes y que este funcionario ha indicado ya.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Resolucion del Tribunal Pleno sobre subrogaciones de Fiscales—Montevideo, Agosto 29 de 1901. Vista esta contienda de competencia entre los señores Fiscales de Hacienda y de Menores é Incapaces.

Considerando que el Código de Procedimientos Civiles, al enunciar las funciones de los Fiscales de Estado, ... establece en su artículo ... cuáles son las que corresponden al Ministerio Público, á cargo del Fiscal de lo Civil.

...

Sin otra novedad saluda á V. S. — *Pedro J. Berojai.*—Banco Inglés, Setiembre 5 de 1901.

El hecho de que hasta ayer no se haya tenido conocimiento de la varadura de ese buque se debe á la niebla reinante en los últimos dias. Esta ha sido tambien la causa del siniestro, demostrando una vez mas la necesidad de dotar de señales acústicas á nuestros faros y especialmente al ponton del Banco Inglés.

El tiempo cerrado, imposibilitando las observaciones astronómicas y el reconocimiento de la costa, ha obligado seguramente á que el buque diera mucho resguardo á la isla de Lobos.

Los errores inevitables en la navegacion por estima y la irregularidad de las sondas que es notable al Este del Banco, pues algunas veces se encuentran muchas brazas de diferencia en sondadas bien cercanas, han hecho que el capitan del buque no se diera cuenta de la proximidad del temido escollo hasta encontrarlo con la quilla de su buque.

Los elementos de la casa Lussich, cuyos servicios arregló en el acto el capitan del Aidine, trabajan en el alije de la carga despues de haber tendido las anclas necesarias para evitar que empeore la situacion del buque y facilitar su salvamento si el tiempo es favorable.

Debiendo hoy efectuar su viaje de prueba la cañonera General Rivera, el comandante de marina coronel Huguet ha resuelto trasladarse en ella hasta el ponton del Banco Inglés con el fin de estudiar la posibilidad de dotarlo de los elementos necesarios para avisar á los navegantes la proximidad del escollo durante los tiempos de niebla.

Barquilla en peligro—La Capitanía del Puerto tuvo aviso ayer tarde de que en las piedras de Buen Viaje se encontraba encallada la barquilla pescadora denominada Guitarrilla, con tres tripulantes. Por intermedio del Resguardo se supo momentos despues que estos se encontraban en tierra. Habiendo tenido conocimiento el coronel Huguet de que el propietario de la embarcacion carecía de recursos para ponerla á flote, dispuso que saliera á prestarle auxilios el vapor Yaguary. Este regresó dos horas despues, sin haberla encontrado á causa de la niebla.

Depósitos indicados—Rincon, Serna y General Artigas 2, Matapan, J Serna y General Artigas 3.

...

Junta Electoral

...

EN LOS MINISTERIOS

Renta aduanera por Agosto

...

Nueva fiscalizacion en las destilerias

...

Luz eléctrica en Paysandú

...

Sub-receptoría del Ricardiño

...

DEL MAR Y DEL RIO

UN BUQUE EN EL BANCO

...

DEL MUNICIPIO

...

Notas de Fénix

...

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

VARIAS NOTICIAS

Buenos Aires, 5.—El presidente Roca acaba de hacer declaraciones terminantes al ministro de Hacienda, prometiéndole apoyarle en su plan de economías heróicas.

—Llegó el crucero 1.° de Mayo, de un viaje de [illegible] días por el Sud. Ha soportado cuatro terribles temporales en la bahía de San Juan. Recogió los náufragos de la barca Pervaal, que se fué á pique el 31 de Julio: habían muerto dos, uno de frio, Luis Mello y ahogado Ciriaco Iravitte.

Todas las máquinas del 1.° de Mayo están en un estado excelente, pero entrará á dique seco.

La semana próxima saldrá para el sud el transporte Azopardo llevando á remolque al vaporcito Iucayal. Hará una navegación por el rio Negro.

Este via e se considera sumamente peligroso.

—A causa de la lluvia no se realizaron las carreras.

—La policía emprendió una campaña contra las loterías clandestinas.

—Hoy fueron detenidos varios vendedores ambulantes.

Buenos Aires, 5.—El ministro de la Guerra prepara una réplica contundente al discurso del general Capdevila en la Cámara.

El proyecto militar del Ejecutivo tiene ahora asegurada una gran mayoría.

—Angel Floro Costa publica hoy en El Diario otra contro-réplica al fiscal R. quejada en estilo burlon y picante.

—Llegó de regreso de su paseo al Iguazú el doctor Carlos Pellegrini.

—La estadística de la provincia de Salta es [illegible]

Inglaterra

Noticias de la guerra en Sud-Africa

Londres, 5.—El ministerio de la Guerra ha publicado lo siguiente:

Los boers han hecho volar un tren blindado en la línea que va á Bloemfontein y á Tounga: la máquina y los primeros wagones resultaron destrozados muriendo 3 soldados y un oficial herido.

Un nuevo boletin informa que un comando boer atacó á 2 trenes del ramal de Lidenberg á Barberton; uno de los convoyes resultó bastante destrozado por la dinamita.

Londres, 5.—The Pall Mall Gazette publica un telegrama de su corresponsal en Capetown que dice que los boers han entrado en un período de actividad que solo tiene comparacion con la que desplegaban antes de la ocupacion de Pretoria por el ejército británico.

Donde mas se nota esta renovacion de la actividad de los boers es en la colonia del Cabo y en el Transvaal.

Los comandos que operan en Orange se limitan á amagar la línea férrea con constantes ataques á los convoyes que se dirigen de Bloemfontein á Pretoria.

El corresponsal de The Pall Mall Gazette calcula en 8,000 el número de los boers que operan en la colonia del Cabo, incluyendo en este número á los afrikanders rebeldes que son más de 3.000.

Londres, 5.—Telegrafían de Capetown que hoy han sido fusilados en Barkley West dos burghers condenados á muerte por el delito de rebelion. Los ejecutados juraron en el momento en que se les obligó á sentarse en el banquillo que su condena, no tenía mas base que una venganza personal del que los denunció como traidores.

Patrones reclamando indemnizacion

Swansea, 5.—En la sesion que ha celebrado el Congreso de los Trades Unions, ha causado sensacion la resolucion de varias compañías de reclamar una indemnizacion por los perjuicios que han sufrido á causa de la huelga de los empleados de ferrocarriles que estalló en el año [illegible] Una sola compañía tiene el propósito de reclamar á la federacion de empleados de ferrocarriles, una indemnizacion de 20 000 libras esterlinas.

Las compañías citadas fundan sus pretensiones en la ley votada por la Cámara de los Lores, el 22 de Julio pasado, referente á la organizacion de las asociaciones obreras.

La sensacion causada por esta resolucion fué tal, que el Congreso no se ocupó de ningun otro asunto en su sesion de hoy.

Asuntos de la China

Londres 5.—Dicen desde Pekin que Li Hung-Chan recibió los efectos que exigía el protocolo de paz.

Desde Yokohama avisan que llegó á Tokio la mision expiatoria china encargada de presentar excusas al mikado y agradecerle la represion de [illegible]

El cisma socialista

Milan, 5.—Los delegados de las sociedades que forman parte de la Federacion socialista lombarda, han celebrado hoy asamblea con el objeto de resolver la actitud que adoptarán con los socialistas legalitarios, cuyo grupo encabeza actualmente el diputado Turati.

La asamblea resolvió separarse por completo de la línea de conducta seguida por los legalitarios, á quienes se calificó de traidores innobles é indignos de la causa socialista.

Curacion de la fiebre aftosa

Roma, 5.—El sistema de curacion de la fiebre aftosa inventado por el doctor Baccelli, ministro de agricultura, ha dado resultados completamente satisfactorios en los experimentos que se realizaron en estos últimos dias en Calso-maggiore.

Los vacunos enfermos á los cuales se practicaron inyecciones intravenosas de bicloruro de mercurio han curado rápidamente, desapareciendo en ellos todas las manifestaciones aftosas. El doctor Baccelli ha recibido numerosos telegramas felicitándolo por descubrimiento.

Fallecimiento de un hijo de Armellini

Roma, 5.—Ha fallecido el jesuita Torcuato Armellini, hijo del célebre político y jurisconsulto italiano Carlos Armellini, que fué con Saffi y Mazzini el triunvirato de la República Romana, puesto en el que representó al elemento moderado.

El hijo de Armellini entró hace bastante tiempo en la Compañía de Jesús.

Alemania

La mision del príncipe Chun

Berlin, 5.—Se sabe que el príncipe Chun no salió de Basilea sino cuando hubo obtenido del emperador Guillermo la promesa de ser recibido en audiencia privada, acompañado solamente por el ministro chino Yi-Chang, quien actuará de intérprete.

El gobierno tuvo, además, que desistir de la condicion de que el príncipe pidiese perdon por el asesinato del baron von Ketteler.

En resumen la visita de la mision China no tendrá la importancia ni la significacion que se esperaba.

El emperador saldrá el viernes próximo para las maniobras, y no se ocupará más de la mision.

La prensa oficiosa se abstiene de comentar la cuestion, pero los diarios liberales lo hacen en términos á cual más hirientes para el gobierno.

Otra rebelion en la China

Berlin, 5.—Telegrafían de Shanghai á Das [illegible] anunciando la rebelion de varias poblaciones del norte contra el emperador.

Cinco recaudadores de impuestos han sido asesinados.

Francia

[illegible]

El capitan de navío señor Victor M. Concas, actualmente en Bilbao, que comandó el crucero Infanta María Teresa en el combate naval de Santiago de Cuba, se ha dado por aludido y en nombre de sus compañeros en aquella jornada ha desafiado al director de La Voz de Vizcaya.

La prensa madrileña comenta nuevamente la actitud del cuerpo de la armada y pide enérgicamente al ministro de marina que obligue á sus subordinados á respetar los fueros de la prensa. Anoche en el Casino Militar y en la Peña, centro de reunion de marinos y militares, se notaba mucha efervescencia y se hablaba de tomar represalias. La situacion se considera bastante grave, pues el conflicto incipiente entre marinos y periodistas puede asumir todo el carácter de una cuestion que traerá consecuencias imprevistas si los militares hacen causa comun con los marinos.

Reclamacion diplomática

Madrid, 5.—Comunican de Barcelona que la compañía inglesa de tranvías de aquella ciudad ha dispuesto establecer una reclamacion diplomática por los daños y perjuicios en las últimas asonadas de que fué teatro Barcelona.

El monto de la reclamacion es de 18.000 pesetas y han remitido á Londres numerosas fotografías á título de piezas justificativas.

Norte-América

Las regatas de yates—Apuestas

Nueva York, 5.—The New York Herald anuncia que el yate Columbia ha sido elegido para defender la copa de América en la regata con el Shamrock II.

—Se ha hecho en Pittsburg una importante apuesta sobre las próximas regatas internacionales. M. Walter J. Kingsley, de Londres, apostó la suma de 31 000 libras por el Shamrock, contra 25 000 libras apostadas por M. William Mustin por el campeon norte-americano.

M. Kingsley hizo la puesta en nombre de un grupo de oficiales del Ejército y Armada inglesa, mientras Mustin procedía en nombre de varios sportsmen de Pittsburg, entre los cuales figuran los millonarios Peacock, socios de la casa Carnegie.

Valor de lo robado en China

Nueva York, 5.—Se asegura que la secretaría de estado ha recibido una comunicacion de M. Squers, secretario de la legacion norte-americana en Pekin que informa de los saqueos realizados por las tropas extranjeras durante la ocupacion en China, diciendo que asciende á 500.000 dollars el valor de los objetos robados.

Discurso de Mackinley

Nueva York, 5.—Comunican de Buffalo que el presidente de la Union M. Mackinley pronunció en la exposicion panamericana un discurso en el que insistió en la necesidad de celebrar tratados comerciales á base de reciprocidad y llevar á cabo la construccion del canal de Panamá. Mackinley agregó que es necesario desarrollar la marina mercantil y crear servicios de [illegible]

Ecuador

Brasil

Chile

Italia

Portugal

España

Comerciales

ULTIMA HORA

Noticias generales

Ecos Sociales

Crónica policial

Correos y Telégrafos

Ingresos y egresos

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

SECCION MILITAR

ARTE Y ARTISTAS

La remision de datos estadísticos

La Direccion General de Estadística formula mensualmente un boletin conteniendo los datos de mayor interés, que se adelantan por ese medio á las reparticiones públicas y á los interesados particulares.

Sin embargo, ocurre á menudo que las oficinas encargadas de remitir los datos que les son pertinentes, no lo hacen con la debida oportunidad, ocasionando el hecho demoras perjudiciales.

Sería de desear, para el mejor resultado en los trabajos de la repartición mencionada, que se salvara ese inconveniente, desde que en ningun caso es el cumplimiento de aquel deber una tarea de trascendental importancia ni que requiere una labor fatigosa.

Palacio Legislativo

JOSÉ MARIA ROÓ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 5 de Setiembre de 1901

Dolores Reissig de Roó, esposa; Petrona Giles de Reissig, madre política; sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan al sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 6 del corriente á las 10 a. m., favor al que quedarán reconocidos.

Casa mortuoria: calle Washington 87.—Cementerio Central.—Unica invitacion.

—Se ruega no enviar flores.—(Servicio Donnelly y C.ª) 1p.

REMATES DE HOY

POLICLINICAS

DIA COMERCIAL

Lanas, cueros y cereales

BOLSA DE COMERCIO

VARIAS INFORMACIONES

Las principales ventas efectuadas, fueron:

300 bolsas trigo de San José á $ 4 los 100 kilos sin bolsa; 200 id id igual procedencia, á $ 4 id id; 200 id id de Capurro, á $ 4 id id y 131 id id de Cerrillos, á $ 3.925 id id.

en los muelles de la compañía de depósitos en Rio Santiago.

—El vapor italiano Esperanza ha salido del mismo puerto con destino á Inglaterra, con 14.040 bolsas de maíz, siendo el total de su carga de cereales el de 3835 toneladas.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 39° trimestre (término Nov'bre 1.° de 1901)	$	525.840 31
Entregado en el mes de Agosto.	»	267.345 21
Total	$	793.185 52
Entregas hasta el dia 3	$	13.224 58
Setiembre 5 correspondiente al dia 4	»	4.362 38
Total	$	17.586 96

Empréstito Uruguayo—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero.	$	39.189 36
Idem idem idem en Febrero.	»	41.206 21
Idem idem idem en Marzo	»	49.192 38
Idem idem idem en Abril	»	51.829 12

REGISTRO CIVIL

NUESTRO REGALO

Datos diversos

A. BARREIRO Y RAMOS

LIBRERIA NACIONAL

COMERCIO

Montevideo, Setiembre 5 de 1901.

ANTES DE LA PRIMERA RUEDA OFICIAL

SECCION JUDICIAL

MANIFIESTOS DE BUQUES

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

José B. Gomensoro

¡Novedades! ¡Fantasías!

ESTACION 1901

GRAN CASA INGLESA 18 DE JULIO 542



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
AVISO

Se avisa al comercio y al público en general que de conformidad con los [illegible] del Reglamento de Cargas y Encomiendas se procederá [illegible] al remate de los artículos [illegible] cargas, encomiendas y equipajes.

[illegible] Montevideo, Agosto 24 de 1901.
Frank Hind sott Administrador General.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO Á CONCURSO PARA LA PROVISION DEL PUESTO DE MÉDICO INTERNO DEL MANICOMIO NACIONAL

Por disposicion de la Comision N. de Caridad y Beneficencia Pública de fecha 30 de Agosto último, se llama á concurso para proveer el cargo de médico interno del Manicomio Nacional, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría prenombrada hasta el 4 de Enero próximo venidero, sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten:

1.º Que son ciudadanos naturales ó legales;
2.º Que poseen título profesional inscripto en el Consejo N. de Higiene.

Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán.

Montevideo, Setiembre 2 de 1901.
La Direccion.
2076 set. 18.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

La Direccion G. de Impuestos Directos hace saber á los señores contribuyentes al impuesto Inmobiliario de la Capital que el 1.º de Setiembre próximo, comenzará la recaudacion de dicho impuesto, corriendo el primer plazo desde la fecha precitada hasta el 15 de Octubre y el segundo desde el 16 de dicho mes hasta el 30 de Noviembre, incurriendo los retardatarios, vencidos que sean esos plazos, en los recargos que establece la ley.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—*La Secretaría.*
st.21

Direccion de Patentes de Rodados

[illegible]

Comision Nacional de Caridad y B. Pública

[illegible]

Junta E. Administrativa de Rio Negro
ALUMBRADO PÚBLICO Á LUZ ELÉCTRICA
LLAMADO Á LICITACION

[illegible]

Departamento Nacional de Ingenieros
LLAMADO Á LICITACION

[illegible]

Direccion General de Impuestos Directos

[illegible]

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

[illegible]

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

[illegible]

Juzgado Letrado de Comercio

[illegible]

Juzgado Ldo. Departamental de Soriano

[illegible]

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion [illegible] de don José Cuelli, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento ya sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso dentro del término de sesenta dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Fray Bentos, Julio 24 de 1901.—*José Burdiñana y Ríos.*
1810-oct.10.

Juzgado Letrado Departamental de Minas

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perlas, citandose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de esta para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Julio 6 de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 1815-st.9

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Por disposicion del señor Juez de Paz de la duodécima seccion del Departamento de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada del súbdito italiano Francisco Ferraro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por Ferraro, para que se presenten ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias con los justificativos correspondientes.—San Bautista, Julio 30 de 1901.—*Cristóbal Rosend.*
1811-ob.8.

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascrito juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarado judicialmente abierta la sucesion intestada de don Juan Descalzo, citandose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos en ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho.—Dolores, Julio 6 de 1901.—*Germán J. Schauser.*
1694-st 16

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, dos pianos y de gran variedad de artículos. En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 6 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor y escritorio; loza, cristales, cubiertos, alfombras, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Dos pianos perpendiculares para estudio, una araña de 4 luces á gas, máquina de escribir.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente.
2089-st.4

José B. Gomensoro

DE UN TERRENO

Con frente al Este á la calle República entre las de Miguelete y La Paz, rodeado de buenos edificios; venta en el mismo, sin base.

EL DOMINGO 8 de Setiembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario.

Este solar que mide 12 varas de frente al Este sobre la calle República adonde queda una plazoleta, por 45 varas 123 en la línea Sud y 44 varas 82 en la del Norte por donde linda con una casa en construccion. Area 539 varas 78.

Con empedrado pago y títulos buenos, los gastos de escritura y cualquier certificado son por cuenta del comprador, quien dará en el acto el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en el mismo solar.
Se pide puntualidad.
2083-st.4

José B. Gomensoro

De la zapatería calle 18 de Julio núm. 49.

EL LUNES 9 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por mandato judicial.

EN LOTES Á LA VISTA

Surtido de calzado para hombres, señoras y niños; armazones de vidrieras, 2 espejos y los créditos á favor de la casa.

Todo será recibido en el dia. Exijo garantía en dinero á todo comprador.
2086-st.4.

José B. Gomensoro

De sobrantes de carga y objetos olvidados. En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay Depósito A (la bandera indicará la entrada.

EL MARTES 10 de Setiembre á las 9 de la mañana, empezaré la venta á la más alta postura por órden de la administracion del Ferrocarril Central del Uruguay y de acuerdo con los avisos publicados por la misma.

EN LOTES Á LA VISTA

Cantidad de objetos diversos encontrados en los coches y sobrantes de carga.

La venta se hará al contado á recibir en el dia.

Exijo garantía en dinero á toda persona que compre.
2011-ag.25

José B. Gomensoro

De la fábrica de ladrillos á vapor con sus máquinas y útiles y el terreno que mide 4326 metros—situado en Bella Vista.

EL DOMINGO 15 del corriente Setiembre á las 3 de la tarde, remataré

EN UN SOLO LOTE LO SIGUIENTE

1 Horno sistema Hoffmann de fuego continuo con 24 departamentos, 1 horno para quemar turba, 2 motores, 1 id más pequeño, 1 1 2 vigas de madera, 45 zorras y rieles sistema Decauville, 2 máquinas sin mentar, una cantidad de papel para horno, 1 galpon techo de fierro, 1 pozo manantial con su bomba, etc. y el terreno que mide una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros.

Todo de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 15 del entrante Setiembre á las 3 de la tarde y por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con la fábrica de ladrillos prensados en él construida, horno, motores, rieles, zorras, wagonetas Decauville, herramientas y demás maquinarias existentes; situado en el paraje denominado Bella Vista, compuesto el terreno de una extension superficial de 4326 metros 49 decímetros cuadrados, comprendidos así:

Por su frente al Norte á la calle de San Carlos, en la línea del Sud lindando con varios propietarios, 51 metros 54 centímetros en el costado Oeste lindando con Jaime Charles é igual extension en la línea del Este por donde linda con el propio señor Charles, todo lo que ha sido tasado en la suma de diez y ocho mil pesos.

Se previene 1.º que no se admitirá oferta que no cubra las 2 3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2. queda exceptuado de la venta una fragua, una máquina de hacer ladrillos á mano, una moledora y una trituradora que pertenecen á terceros; y 3.º que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Petrona Pays de Pino con la sucesion de Martin Pays, por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, escribano público.
2059 st.1.º

José L. Laugarou

EL VIERNES 6 de Setiembre, á las 2 de la tarde, en el nuevo patio de Aduana. De averías—El dia indicado á las 2 de la tarde venderé con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor agente de seguros y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor italiano Calabro

P. R. M 1468—1 cajon conteniendo 72 docenas M F toallas de hilo italiano.

Desembarcado del vapor

12 F C 1940—1 cajon con 50 piezas zarazas. M

Venderé artículo á la vista al contado en oro sellado.
2090-st.4

José L. Laugarou

EL DOMINGO 8 de Setiembre á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada y esquina Cuareim.

De una gran coleccion de plantas finas para jardines y salones, en flor, arbustos de flores de hojas caducas y permanentes, árboles frutales.

El dia indicado á las 9 de la mañana procederé á la venta de un gran surtido de plantas, árboles frutales, etc., cuyo detalle es el siguiente:

Camelias, azaleas, palmas, corileros, lilas, violetas coloradas y de varias otras clases orquideas, rosales de varias clases y raras, é infinidad de otras que estarán á la vista, habiendo ademas una espléndida coleccion de plantas en flor para patios y salas.

Una espléndida coleccion de árboles frutales como ser: duraznero, castaños, kaki, azarolas, azufaifas, cerezos, ciruelos, guindos, damascos y damascas, frambuesos, grosellos, guayabos, higueras manzanos, membrillos, nísperos, nogales, perales, olivos, sorbus, limones, naranjos, mandarinas, espárragos serbus, etc., etc.

ADEMAS

Siendo los meses de Setiembre y Octubre los mejores para plantar eucaliptus cultivados en macetas, habrá 2500 á 3000 de varias clases, todos ellos embalados para llevar á campaña.

Preparados del mismo modo habrá tambien pinus variados, acacias, grevillea, schinus y muchas otras clases de crecimiento rápido.

EN SEGUIDA

De carros para jardineros, cabrias para galpon, básculas, portland, mulas y caballos.

DETALLE

1 carro de 2 ruedas como para depósito ó barraca, 2 mulas, 1 caballo y sus arreos correspondientes, 1 carrito de 2 ruedas, para chacareros ó quinteros y sus arreos, 1 báscula de 1000 kilos y sus platos, especial para depósito de granos, 1 pileta medida de carbon, 1 lote mimbres, 1 carrito de mano para trasportar bultos, 6 barricas portland, 1 barrica tierra romana, 6 cabrias para galpon.
2091-st.4

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Setiembre, á las 4 de la tarde, espléndido remate al mejor postor. De una hermosa y bien construida propiedad con su buen jardin al frente, situada en la calle Mosquitos núm 15 con frente á la calle Agraciada. Area de terreno 2380 metros 67 centímetros. En el Paso del Molino, rodeada de hermosas quintas, á media cuadra del palacio de la Legacion Argentina y frente á la plazoleta calle Agraciada. Orden terminante de vender.

Dicha propiedad se compone de sala, cinco piezas corridas, 1 gran comedor, 2 piezas para sirvientes, despensa, cocina, carbonera, 2 letrinas para la familia y servicio, algibe, pozo manantial, cochera, corral para aves, patio, vestíbulo y al frente un buen jardin con verja de hierro.

Casa sana y bien construida con materiales de primer órden y tirantería de hierro.

Empedrados pagos. Títulos buenos y garantidos.

Escritura por cuenta del comprador.

El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía.

Llamo la atencion al remate de esta espléndida propiedad que hay que vender.

Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 87.
2102-st.5

Eastman y Lauz

Al mejor postor y órden terminante de venta. De un espléndido terreno con las construcciones que contiene, incluso caño maestro, adoquinado y mejoras, situado en la calle del Yí números 227, 229 y 231, entre las de 18 de Julio y Colonia á pocas varas de la de 18 de Julio.

Paraje muy importante é innecesario recomendarlo.

EL DOMINGO 8 de Setiembre, á las 4 1 2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicha propiedad cuya área se compone de 12 1 2 varas de frente por 30 de fondo ó sean 10 metros y 37 milímetros por 25 metros 77 cts igual á un área superficial de 375 varas ó metros 276.69 centímetros.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Títulos garantidos.

Por mas datos, ver á los rematadores calle de Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio.
2027-ag.28.

Eastman y Lauz

Al mejor postor y con orden terminante de venta.—De UNA CASA DE ALTOS Y BAJOS situada en la esquina Nord-Este de las calles Zabala y Buenos Aires, designadas sus puertas por esta última calle con los 132 y 134 y por la primera con los números 206, 208 y 210.

EL LUNES 9 de Septiembre á las 4 1 2 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos á la venta de esta propiedad situada en paraje importantísimo, cuya área se compone de 7 mts. 301 mls. ó sean 8 vs 49 cts. de frente al Sur sobre la calle de Buenos Aires por 12 mts 28 cts de fondo al Norte, que por formar esquina son tambien de frente á la citada calle de Zabala, formando un área superficial de 87 mts. 80 des iguales á 118 vs. 86 cts de vara.

Este edificio lo componen un almacen en los bajos y 4 piezas en los altos con demás comodidades. El mejor postor oblará 10 o/o en garantía de su oferta. Títulos de primer orden. Arrimos, vereda, caño maestro, etc. todo pago.

Más datos ver á los rematadores en su escritorio, calle de Piedras núm. 157 ó en la Bolsa de Comercio.
2028-ag.28

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR Y ORDEN TERMINANTE DE VENTA

De dos propiedades situadas en el paraje mas importante de la Ciudad Vieja, esquina Sud-Este de las calles Colon y Cerrito; compuesta una de ellas ó sea la que forma la esquina de 8 mtrs. 878 mlts. ó 10 varas 333 cts. de frente al Norte sobre la calle Cerrito, señaladas sus puertas con los núms. 147 y 149, por 20 metros 401 mlts. ó 23 varas 75 ctrs. de fondo al Sud que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de Colon por donde están sus puertas señaladas con los núms. 94, 96, 98, 100, 102 y 104 formando una superficie de 181 mtrs. 07 dctrs. 90 ctrs. ó sean 245 varas 40 ctrs. y la otra contigua á la anterior que tiene su frente tambien al Norte sobre la calle del Cerrito núms 151, 153 y 155 que se compone de 12 mtrs. 593 mltrs. ó sean 14 varas 66 cts. de frente por 20 metros 616 mltrs. ó sean 24 varas de fondo al Sud formando un área superficial de 259 metros 72 decímetros ó sean 351 varas 96 cts. de vara.

El dia 10 de Setiembre á las 4 1/2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta al mejor postor de las citadas propiedades, por orden y cuenta de su dueño.

Por tratarse de propiedades situadas en parajes tan importantes, máxime ahora con la construccion del puerto y que producen buena renta y segura por los negocios en ellas establecidos llamamos la atencion de los que quieran colocar bien su dinero.

El mejor postor oblará 10 % en garantía de su oferta.

Títulos de primer órden. Vereda, adoquinado, caño maestro, etc., todo pago.

Mas datos ver á los rematadores en su escritorio, 157 calle de Piedras ó en la Bolsa de Comercio.
2029-ag.28.

Pascual Quartino

Ultimos remates de noche de todas las existencias del antiguo y acreditado Bazar Doméstico. En su nuevo local calle Uruguay núm. 6 entre Florida y Andes.

EL MARTES 3, MIERCOLES 4, VIERNES 6 y SABADO 7 de Setiembre á las 8 en punto.

Porcelanas, cristalería, lozas, cubiertos, artículos de cocina, lámparas, artículos de escritorio, juegos de porcelana, juegos para espárragos, postre, pescado para mesa, lavatorios, etc. etc.

Los artículos vendidos deberán retirarse al dia siguiente.
2038-ag.30.

Pascual Quartino

AL MEJOR POSTOR

DE LA BUENA CASA BAJA

calle Gaboto núm. 101 entre Mercedes y Colonia bien ubicada y cruzada de tranvías, línea Norte por su frente, las de Cordon y Pocitos á media cuadra. Magnífica área de terreno 556 metros 73 decímetros cuadrados, equivalentes á 754 varas 50 centímetros cuadrados. Caño maestro y demás servidumbres pagos. Produce actualmente $ 300 anuales de renta.

EL DOMINGO 22 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por orden y cuenta de quien corresponda, procederé á la venta en subasta pública, de esta buena propiedad cuyo terreno mide 10 metros 58 centímetros de frente al Este sobre la calle Gaboto por donde tiene designada su puerta con el núm. 101 por 50 metros 27 centímetros de fondo al Oeste donde tiene 9 metros 7 centímetros, lindando con terrenos que fueron de don Eugenio y don Santiago Camy y por el Sud con la finca señalada con el número 103 formando un área total de 556 metros 73 decímetros cuadrados.

Títulos de primer orden, para examinarlos ver al rematador calle Piedras núm. 138.

El mejor postor consignará $ 400 en garantía de su oferta.
2071-st.3

Justo R. Pelayo

Judicial Gran remate de alhajas en la casa de remates de A. Montautti (hijo), Sarandí 268.

JUDICIAL.—Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno en los autos de don José Mantegani contra don Teodoro Risso.

EL VIERNES 6 de Setiembre, á la 1 1 2 p. m. y en el local calle Sarandí 268, procederé á la venta, en remate público de una cantidad de alhajas de oro y plata que quedaron sin vender en el remate del dia 13 de Agosto ppdo. por no haber excedido la oferta á las 2 3 partes de la cantidad en que fueron tasados, y cuyo detalle y nueva tasacion estarán de manifiesto desde el dia anterior á la venta.

Nota importante. Se anticipa dinero sin cobrar interés sobre mobiliarios, carruajes, mercaderías en general, etc. etc., que se entreguen para venderse en remate. Escritorio Ituzaingó núm. 127.
2099-st.5.

Ricardo Castellanos

EL SABADO 7 de Setiembre, á la 1 p. m.—En mi casa de remates, calle Misiones 136.—De gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen y ferretería: camisas, camisetas, frazadas, medias, calcetines, floreros, mantequeras, tazas, adornos, dulce, champagne, cognac, oporto libros, etc., etc.

Á las 4 p. m.: Muebles nuevos y usados, camas de madera, fierro y bronce: colchones, armarios, roperos, trinchante, 2 pianos de cola, galerías, cuadros, estufas, caloríferos, jaulas, etc., etc.

Remates semanales los martes y sábados.

Nota—La casa anticipa dinero sobre todo objeto que represente valor traido á la casa para ser vendido en remate.
2082-st.4

José Caramés

JUDICIAL

Buena oportunidad para hacer una pichincha. Se trata de un precioso solar de terreno en la calle Cármen núm. 131 con 1132 metros: en el paraje más pintoresco, el más sano y el de más porvenir de todo Montevideo, con tren á la puerta, costando el pasaje solo dos vintenes y el tren que va á la Union y que pasa á 50 metros de distancia, cobra lo mismo.

Retasado en $ 1098.975 Base para la venta 1132.65.

EL DOMINGO 8 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé este precioso solar de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Ramón Montero y Paullier, dictada en los autos sucesorios doña María Margarita Carles y don José Salvagno, se hace saber: que el dia ocho del entrante mes de Setiembre á las tres p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José Caramés acompañado del alguacil y del actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno con lo en él edificado con frente al Sud sobre la calle del Cármen núm. 31, compuesto de mil ciento treinta y dos metros, sesenta y cuatro decímetros setenta y tres centímetros y treinta y cinco milímetros lindando por el Este con don Leon Diego, por el Norte con don Basilio Pazos y por el Oeste con don Francisco García, retasados en la suma de mil seiscientos noventa y ocho pesos con noventa y siete centésimos—Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su retasa y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta, el 10 por ciento á los efectos del art 919 del Código de Procedimiento Civil, así como que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Agosto 22 de 1901. —*Alejandro de la Sovera*, escribano público.
2001-agt.24.

Alfredo J. Bissiere

Rematará el **domingo 8 de Setiembre** á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion: Cuatro lindos y bien situados solares. Son pequeños y forman las cuatro esquinas Mal Abrigo y Estanzuela, lindando con el Gran Parque Urbano. Con varias líneas de tranvía cerca, pronto pasará por el frente el tranvía Oriental que dará acceso al parque. Llamo la atencion de los pichincheros, pues estos solares están llamados á tener pronto mucho valor, pues es ahí mismo que se construirá el puente que dará acceso al Gran Parque Urbano y por donde entrará el público para ir á los baños de Ramirez.

Con visitar el paraje pronto se darán cuenta que la compra de estos solares es un espléndido negocio para las personas de poco capital, pues podrán darse ellos mismo cuenta que dentro de poco el valor de estos terrenos habrá duplicado debido á su excepcional posicion á pocas cuadras de la ciudad y á la puerta del mas agradable y saludable parque que posee Montevideo.

Los títulos perfectos y se rematarán con la pequeña base de 50 cts.

Por más datos ver al rematador Andes 273.
2056 st.1.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De la bien situada esquina calle Mercedes núms. 495, 497 y 499 y Magallanes 124. Ocupada por una peluquería y una casa de familia. Con 6 piezas, patio, excusado, cocina, algibe y demás comodidades. Produce 25 $ de alquiler 18 varas 31 á Mercedes, por 10 varas 50 á Magallanes más ó menos, todo edificado. Adoquinado y vereda pagos á las dos calles. Arrimos á cobrar, en los dos costados. Magnífica oportunidad para colocar un pequeño capital con colosales intereses.

EL DOMINGO 8 de Setiembre corriente á las 4 de la tarde venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion esta propiedad que puede producir aun mayor renta de la que produce por prestarse para ser separada por dos cuerpos de edificio.

Títulos de primer órden. Excuso entrar en mayores detalles y recomiendo este remate á los que deseen hacer un buen negocio.

El mejor postor consignará el 10 por ciento en el acto de caer el martillo.

Mas informes: Canelones 134 de 12 á 1 p. m.
2075 st.3

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De 3 solares de terreno en el Cerrito de la Victoria—Pueblo San Lorenzo—Base de venta por cada solar 17 $, con 376 varas cuadradas cada uno.

En la manzana de la plaza de frutos.

EL DOMINGO 15 de Setiembre á las 3 en punto en el lugar de su ubicacion venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorio de Francisco Rodriguez Leira, se va á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil auxiliar del Juzgado el dia 15 de Setiembre próximo, á las 3 de la tarde y en lugar de su ubicacion á la venta en remate almoneda de 3 solares de terreno señalados con los números 24, 25 y 26 de la manzana letra N, situados en el pueblo de San Lorenzo, Cerrito de la Victoria de este departamento, que se componen por estar contiguos de un área superficial de 1275 metros 58 m. cd. con 30 mt. 924 m. de frente al S. sobre la calle Tacuarembó por 41 mt. 232 m. de fondo al N. lindando por este viento con los solares 3, 4 y 5 de la misma manzana; por el O. con el 22 y por el E. con el 27. Los terrenos relacionados han sido tasados en la suma de 76853 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario 10$ por cada solar á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 26 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 134 de 12 á 1 p. m.
2050-ag.31

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—De la casa para negocio y barraca, situada en la importante avenida de Goes núm. 139, entre Independencia y Concordia. 12 varas 37 de frente al Norte por 46 varas 50 mas ó menos de fondo.

EL DOMINGO 15 de Setiembre, á las 3 en punto y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta propiedad, compuesta de ventana, puerta de negocio y porton al frente, 1 pieza de azotea, 3 mas de media agua, pisos de pino, otra chica con sótano, 3 cocinas, escusado, caño maestro interior, gran patio empedrado, parral con zarzo, algibe inmenso, pozo manantial, piletas de portland, caballeriza y galpon para pasto, corral con higuera y demás comodidades.

Empedrado, vereda y arrimos pagos. Títulos de primer órden. El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía. Mas informes al rematador, Canelones 134, de 12 á 1 p. m.
2053-st.4

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De una casita en la calle 2.ª Uruguayana correspondiéndole el núm. 80. Tasada en 583 $ 16. 2/3 partes base de venta 388 $ 78 cts. Con 3 habitaciones, excusado, enrejado, árboles frutales, etc.

EL JUEVES 19 de Setiembre á las 3 en punto en la puerta del Juzgado de Paz del Paso del Molino, calle 2.ª Uruguayana núm. 104, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz que suscribe de la 14.ª seccion judicial de esta capital, dictada en los autos seguidos por don Victorio Marabotto contra don Manuel Funes, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el dia 19 del corriente, á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel P. Mendoza, se vá á proceder á la venta en remate almoneda en la puerta del Juzgado, con asistencia del infrascrito y escribano que se nombrare, de un solar de terreno con todo lo en él edificado, situado en la calle 2.ª Uruguayana sin número, al lado de la finca señalada con el número 78, compuesto de un área superficial de 240 metros 80 decímetros cuadrados, el que ha sido tasado en la suma de 583 $ 16. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor consignará en garantía el 20 por ciento á los efectos legales.—Montevideo, Setiembre 2 de 1901.—*Antonio F. Mula*, Juez de Paz.

Mas informes: Canelones 134.
2093-st.4

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor Pedro E. Garzon y á pedido del síndico de dicho concurso.

EL LUNES 9 de Setiembre, á la 1 de la tarde daré principio á la venta en remate público del almacen perteneciente á los fallidos Ludovico de Angelis y Abelardo Guarnieri, situado en la calle Colonia número 305, formando esquina en la de Ejido.

Dicho almacen compuesto de gran surtido en comestibles, lozas, cristalería, juegos lavatorio, porcelana y lámparas de todas clases.

Al mismo tiempo quemaré un espléndido armazon para fideos, vidrieras, balanzas, pipas y envases vacios.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Por mas datos, ver al rematador calle Sarandí núm. 292, frente al correo.
2103-st.5

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un campo en el departamento 33 sobre el arroyo Sarandí Chico, compuesto de 2552 hectáreas.—Libre de arriendo y especial colocacion de dinero, pues vale mucho más de la base de venta: 7000 pesos.

EL MARTES 10 de Setiembre á las 3 1 2 de la tarde por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno recaida en los autos testamentarios de don José Domingo Piñeyro, procederé á vender el indicado campo compuesto de 2552 hectáreas, cuyos linderos son: al Nord Este fraccion núm. 1;—al Sud Este, la núm. 3; al Sud Nordeste, don Juan Pedro Ramirez y al Sud oeste arroyo Sarandí Chico—Base de venta 7000 pesos.

El comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento.

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado calle Rincón núm. 63; y los títulos y plano se hallan agregados al expediente.
2000 agt.24.

R. Tojeiro

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

A LAS 4 P. M.

¡DE UN TERRENO SUBMARINO!

¡OJO, ESPECULADORES, OJO!

Con 93 m. 20 c. de frente á la calle Guayabos ó sea á la Avenida Sud América de 30 metros de ancho por 28 m. 75 cents. de frente al Sud sobre la calle de Esperanza y 17 m. 50 cents. de frente tambien al Norte sobre la calle Caridad por tener tres frentes: Manzana 702 y frente calle por medio con la Estacion del Ferro-carril al Norte.

EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

á las 4 de la tarde remataré este importantísimo terreno con tres frentes, siendo el principal al puerto en construccion ya!—por lo que se prestará para una importante barraca, haciéndole muelle de embarque, etc.

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

Y por lo que quieran dar, segun órdenes recibidas de su propietario que está en Buenos Aires, el que quiera hacerse de una gran fortuna en poco tiempo. Garantiendo los títulos á satisfaccion del escribano que nombre el comprador, los que se pueden revisar desde ya solicitándolos en la casa del rematador calle Yí 344, donde tambien está el plano á disposicion de los interesados, ó cualquier otro informe.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno el dia indicado.
2022 ag.27

Francisco Piria

EN LA VICTORIA

El domingo 15 del corriente

A LAS 2 EN PUNTO

Pasaje gratis—¡Liquidacion á bajo precio!—Venta al mejor postor

88 SOLARES Y UNA GRAN FRACCION DE TERRENO

Interesa leerse, pues conviene á todos. Ahí vá el detalle:

Manzanas 164 y 165. Entre la Teja y el tranvía, al lado de los talleres en donde trabajan miles de obreros.

32 solares de 300 varas cada uno, pagaderos 2 $ por mes.

16 solares de 400 varas cada uno, pagaderos $ 2.50 al mes.

8 solares de 500 varas cada uno, pagaderos 3 $ al mes.

Base para la venta: 2 reales la vara

Manzana 51 82, frente al tranvía 2 solares de 625 varas, lindando con la casa del coronel Amaro, pagaderos 5 $ al mes. Cada solar mide 12 1/2 varas por 50.

Manzana 173—1 solar de 500 varas con tren á la puerta, pagaderos 4 $ al mes.

Manzana 270—2 solares de 300 varas, pagaderos $ 2.50 al mes.

Manzana 16 40—5 solares de 400 varas al lado del tranvía, $ 2.50 al mes.

Manzana 280—7 solares de 300 y 500 varas.

Manzana 23—1 solar de 400 varas y 3 de 300.

Manzana 127—7 solares de 300 varas y 1 de 500 id.

Los solares de las manzanas 286, 123 y 127 se venderán á 60 meses de plazo, y con la base de **1 real la vara.**

Por último, manzana 28, con 100 varas de fondo al Pantanoso, compuesto de 4000 varas, aparente para establecer en ella cualquier industria.

No hay nada al parecido.

Base de venta **un real vara** pagadero por mensualidades de 10 pesos.

Liquidamos todos los terrenos á precios como nadie, vende, ni ha vendido ni venderá.

No tomamos para nada en cuenta el valor y la importancia de la localidad; lo dejamos librado al criterio del público que sabe calcular y puede tener en cuenta la gran importancia que van á adquirir los terrenos del Pueblo Victoria.

Todo se va á malbaratar por lo que quieran dar.

Recomiendo puntualidad.

El domingo 15 del corriente, á la 1 de la tarde, saldrán de la calle Piedras esquina Perez Castellanos 10 wagones que llevarán á la concurrencia.

El gran convoy se detendrá en la esquina Rio Negro y Miguelete, en donde podrán tomar acomodo en los wagones los vecinos del Cordon y la Aguada.

En todo el trayecto que recorre el tren podran subir los que deseen asistir al remate. Nadie falte.

Por planos é informes, calle 18 de Julio número 67.

El remate empezará en la carretera frente al cementerio, á las 2 de la tarde.
2092-st.4

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

EL LUNES 16 de Setiembre á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion.—De la casa sita en la calle Uruguay núm. 643 entre Magallanes y Gaboto—Tasacion bajísima $ 2549.02 cts—construccion moderna, cuatro habitaciones, tirantería de fierro, dos piezas de servicio, caño maestro, algibe, etc.

Venta con arreglo al siguiente:

EDICTO: Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos testamentarios de doña Josefa García de Sosa se va á proceder por el martillero don Juan Prando Algarate asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda, el dia 16 de Setiembre próximo á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, de la casa baja sita en la calle Uruguay núm. 643, construida en terreno compuesto de 9 metros 45 centímetros de frente al Norte por 12 metros 51 centímetros de fondo al Sud por donde linda con los señores Molinari y por el Este y Oeste con doña Manuela Vidal de Fuentes, encerrando un área superficial de 118 metros 21 decímetros 95 centímetros cuadrados, tasada en la suma de $ 2549.02 cts.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor oblará en manos del actuario el 10 por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos, y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina—Calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Agosto 29 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

JUAN PRANDO ALGARATE—Rematador y defensor judicial, acepta poderes encargándose del cobro de alquileres, dinero sobre hipotecas, arreglo de sucesiones y testamentarías.

Escritorio: Calle Juncal núm. 171 A.—Domicilio: Santa Lucía 44.
2047-agt.31,

Victorica y Ca.

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

De todas las existencias de la gran Fábrica de Fideos de los señores Luis Podestá é hijos, calle Uruguay núms. 146 al 150, y cuya venta en detalle la efectuaremos en el mismo local de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en el local calle Uruguay núms. 146 al 150, se va á proceder por los martilleros señores Victorica y Ca., asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de las existencias maquinarias, útiles y enseres de la fidelería de los señores Luis Podestá é hijo, sita en la calle y números citados, cuyo detalle obra en el expediente del inventario practicado en los autos del concurso de dichos señores. Se previene que el mejor postor oblará el 10 o/o de su oferta en garantía, y que la venta ha sido ordenada en los autos del concurso Luis Podestá é hijos. Los antecedentes se encuentran en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 58 á disposicion de los interesados.—Montevideo, 8 de Agosto de 1901. — *Salvador Aguerrebere*, actuario.

NOTA—Las máquinas y demás existencias son de lo mas moderno en su género, sin uso y muy bien cuidadas.

Por más datos «Centro Ganadero» 18 de Julio núm. 373. Remates y comisiones en general.
2020-ag.27

Alejandro Montautti

GRANDES REMATES

A 6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento por cuenta de varios consignatarios y de seis casas introductoras para liquidacion de facturas en el ramo de ferretería, quincallería, bazar y mueblería que venderán alternando en la casa de los señores Hoard, Harley y C.ª calle Zabala núm. 174, Montevideo.

OJO OJO OJO

6 meses de plazo ó 5 por ciento de descuento con conforme á satisfaccion de las casas vendedoras.

LOS DIAS 3, 3, 5 y 6 de Setiembre á la 1 en punto—En la calle Zabala núm. 174.

Proximamente detalles.

NOTA—En el momento de la venta se indicará por cuenta de qué casa se efectúa ésta.

OTRA—Se pondrá en venta juntamente con las demás mercaderías un crecido stock de vinos finos con la opcion del comprador de la entrega en depósito con la rebaja correspondiente de los derechos para ser reembarcados.
1798-[1.31

OMNIBUS